



Provincia de La Pampa

Ministerio de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

SANTA ROSA, 20 de octubre de 2015.-

VISTO:

La Resolución N° 1968/15 de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución, le ha sido otorgada una Comisión de Servicio por el presente Ciclo Lectivo, a la docente Elena Isabel AZOR, D.N.I. N° 13.733.495; Afiliado N° 36313, en los cargos que posee en el Centro Educativo Polivalente de la localidad de Colonia 25 de Mayo; Instructor especialidad Industrialización de Productos Agropecuarios, Turno Mañana, e Instructor especialidad Producción Animal, Turno Tarde, respectivamente;

Que en el Decreto N° 3041/09, se establecen las especialidades de los cargos vinculadas a cada tecnicatura;

Que en la institución, no existen cargos de base relacionados a las especialidades de los cargos antes mencionados;

Que por consiguiente, corresponde cubrir dichos cargos con personal Suplente;

Que debe procederse a efectuar el llamado a inscripción respectivo para la cobertura de los mismos;

Que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
DISPONE:**

Artículo 1°.- Convócase a inscripción de aspirantes para la cobertura de UN (1) cargo de Instructor en Industrialización de Productos Agropecuarios, Turno Mañana UN (1) cargo de Instructor en Producción Animal, Turno Tarde, y de, ambos en carácter de Suplente Funcional, para el Centro Educativo Polivalente de la localidad de Colonia 25 de Mayo, a partir del día 22 de octubre del corriente año y por el término de CINCO (5) días hábiles.-

Artículo 2°.- Los aspirantes deberán reunir las condiciones y requisitos de la normativa vigente.-

Artículo 3°.- La inscripción convocada en el artículo 1°, se recibirá en el Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, sito en calle Alem N° 251 de la ciudad de Santa Rosa, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, y en el Centro de Designaciones de Secundaria de Colonia 25 de



Provincia de La Pampa

Ministerio de Cultura y Educación

Subsecretaría de Educación Técnico Profesional

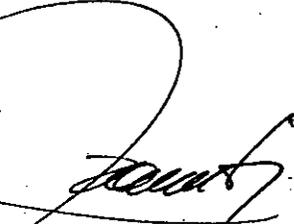
Mayo, sito en calle Rancúl N° 195 de la localidad homónima, pudiendo hacerlo personalmente o por interpósita persona debidamente autorizada o por pieza postal certificada.-

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, pase al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, al Centro de Designaciones de Secundaria de Colonia 25 de Mayo, y notifíquese a las autoridades del establecimiento educativo, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N° 087/15

Scd/sm/gma




Ing. SILVIA C. DAMELIO
Subsecretaría de Educación
Técnico Profesional